



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco



**Comité de
Participación Social**
JALISCO

PLAN DE TRABAJO 2020

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO

Lucía Almaraz Cazarez
Annel A. Vázquez Anderson
Jesús Ibarra Cárdenas
Nancy García Vázquez
David Gómez Álvarez Pérez

Enero 2020



TABLA DE CONTENIDO

I. IMAGEN INSTITUCIONAL	3
Identidad	3
Misión	3
Visión	3
Objetivo general	3
II. PRESENTACIÓN	4
III. CONFORMACIÓN DEL CPS	5
IV. ANTECEDENTES DE LA PLANEACIÓN ANTICORRUPCIÓN	9
V. MESAS DE TRABAJO Y PUESTA A PUNTO DEL PAT CPS-2020	14
Tablero de Incidencia Social: naturaleza y efecto en el PAT CPS-2020	16
VI. PROYECTOS PAT CPS-2020	21
a. Fortalecimiento Institucional	21
b. Integridad	25
c. Participación pública	25
d. Arbitrariedad	26
e. Impunidad	27
d. Investigación y difusión de la cultura de la rendición de cuentas y control de la corrupción	28
VII.- ANEXOS	30
1.- Formato 1: Retroalimentación	30
2.- Formato 2: Iniciativas	31

I. IMAGEN INSTITUCIONAL

Identidad

El Comité de Participación Social (CPS) es una instancia colegiada encargada de la vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL).

Misión

Articular la participación ciudadana en la instrumentación del SEAJAL de modo que pueda concretarse en la formulación e implementación de acciones, mecanismos, metodologías, indicadores, proyectos, políticas y recomendaciones para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en todas las instancias gubernamentales de Jalisco y sus municipios.

Visión

Tejer una sólida red de vínculos entre la ciudadanía y las instituciones públicas para observar y garantizar el cumplimiento de la Ley Estatal del Sistema Anticorrupción (LSEAJAL), de modo que se prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y hechos que la ley señale como delitos en materia de corrupción.

Objetivo general

Vigilar e incidir en el cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador, así como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del SEAJAL.

II. PRESENTACIÓN

El CPS, como la instancia ciudadana del SEAJAL, comparte con la sociedad las preocupaciones que existen en torno al fenómeno de la corrupción. Por tal motivo, desde su instalación en 2017 ha trabajado con diferentes actores sociales para impulsar iniciativas, fortalecer mecanismos de participación e incidir en las decisiones de política pública en la materia.

De igual manera, profundamente comprometidos con las responsabilidades institucionales que se le confieren desde la LSEAJAL, el CPS busca ser la pieza que ayude a consolidar el trabajo que se hace en el SEAJAL para contar con una institucionalidad que dé certeza y propicie una mejor coordinación para el control de la corrupción.

El presente documento pretende ser un instrumento de vinculación eficiente para el trabajo que hace el CPS con actores públicos y privados. Además, desde una visión más amplia, buscar ser el instrumento que sirva para rendir cuentas sobre el trabajo y los resultados logrados durante el año en curso. Para su elaboración se convocó a sociedad civil, iniciativa privada y universidades con la intención de dialogar y escuchar aquellas propuestas que ayudarán a generar una sinergia de trabajo positiva y, con esto, sentar las bases para atender el fenómeno de la corrupción de una manera más efectiva. Bajo esa lógica de trabajo y participación, el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco presenta su Plan de Trabajo 2020 (PAT CPS-2020).

III. CONFORMACIÓN DEL CPS

A nivel nacional, como parte de un proceso legislativo para la adecuación del marco jurídico iniciado en 2015, con la integración de cuatro leyes y la reforma a diferentes ordenamientos jurídicos, se sentaron las bases para la conformación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). A nivel estatal, durante la primera mitad del 2017 se inició el proceso de análisis y diálogo entre actores gubernamentales y no gubernamentales al instalarse las Mesas de las Comisión Interinstitucional para la implementación del Sistema Anticorrupción, así como una Mesa de Gobernanza con el Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

El 18 julio del 2017 se aprueba la LSEAJAL, la cual integra las instancias de gobierno competentes en materia de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción. El 26 de julio del mismo año se emitió la Convocatoria Pública para la selección de los integrantes de la Comisión de Selección, instancia responsable de elegir a los integrantes del CPS. El 1 de noviembre, luego de la liberación de la Comisión de Selección, se tomó protesta a las y los integrantes del CPS en los siguientes términos:

1. **Jorge Alberto Alatorre Flores**, integrante por un año (2017-2018).
2. **Freddy Mariñez Navarro**, integrante por dos años (2017-2019).
3. **Lucía Almaraz Cazarez**, integrante por tres años (2017-2020).
4. **Annel Vázquez Anderson**, integrante por cuatro años (2017-2021).
5. **Jesús Ibarra Cárdenas**, integrante por cinco años (2017-2022).

Antes del término del periodo del primer integrante del CPS, estipulado conforme a la LSEAJAL el último día de octubre de 2018, la Comisión de Selección se reunió nuevamente para emitir la nueva Convocatoria Pública para la evaluación de los perfiles aspirantes a ser integrante del CPS por un término de cinco años, siendo **Nancy García Vázquez** electa para el periodo 2018-2023. De manera similar, previo a la finalización del periodo del segundo integrante del CPS, la Comisión de Selección volvió a entrar en funciones: en esta ocasión la persona electa para ser parte del CPS para el periodo 2019-2024 fue **David Gómez Álvarez Pérez**.

El CPS es la instancia ciudadana del SEAJAL que tiene por objetivo la vinculación con organizaciones civiles y académicas relacionadas al control de la corrupción y además, como parte de una innovación gubernamental, incide activamente en la elaboración, implementación y evaluación de las políticas, programas y acciones anticorrupción, mediante la participación de sus integrantes en la Comisión Ejecutiva y adicionalmente, la persona que preside es quien se encarga de la coordinación y articulación de las instancias que conforman el Comité Coordinador¹.

Una de las principales tareas del CPS, establecida tanto en el artículo 21 de la LSEAJAL como en el artículo 7 del Reglamento Interno, es la elaboración de su

¹ El Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción de Jalisco está integrado por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, la Contraloría del Estado, el Instituto de Transparencia, Información Pública y Datos Personales (ITEI), Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, el Consejo de la Judicatura y el Tribunal de Justicia Administrativa, además de que cuenta con un órgano técnico de trabajo, la Secretaría Ejecutiva.

plan o programa de trabajo anual. Dicho instrumento es un insumo estratégico para la consolidación del CPS, su vinculación con la sociedad jalisciense y el logro de objetivos comunes con el Comité Coordinador.

INTEGRANTES COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO



Lucía Almaraz Cazarez
lucia.almaraz@cpsjalisco.org
Presidenta Comité de Participación Social



Annel A. Vázquez Anderson
annel.vazquez@cpsjalisco.org
Integrante Comité de Participación Social



Jesús Ibarra Cárdenas
jesus.ibarra@cpsjalisco.org
Integrante Comité de Participación Social



Nancy García Vázquez
nancy.garcia@cpsjalisco.org
Integrante Comité de Participación Social



David Gómez Álvarez Pérez
david.gomezalvarez@cpsjalisco.org
Integrante Comité de Participación Social

IV. ANTECEDENTES DE LA PLANEACIÓN ANTICORRUPCIÓN

En la actualidad, a nivel nacional ha sido aprobada la Propuesta de Política Nacional Anticorrupción (PPNA). Éste es el principal insumo para el diseño de las políticas estatales anticorrupción, en virtud que contiene las directrices generales de planeación que garantizan atender el fenómeno de la corrupción de manera transversal: desde la prevención hasta la sanción.

La PPNA cuenta con 10 temáticas que se articulan en cuatro ejes estratégicos²:

Cuadro 1.- Estructura PPNA

Eje estratégico	Temáticas
Controlar la Impunidad	1. Procuración e impartición de justicia en delitos por hechos de corrupción. 2. Denuncia, investigación y sanción de faltas administrativas.
Controlar la arbitrariedad	3. Profesionalización e integridad del servicio público. 4. Procesos institucionales: planeación, presupuesto y ejercicio del gasto público. 5. Auditoría: fiscalización de recursos públicos y mejora institucional.
Involucrar a la sociedad	6. Participación ciudadana: vigilancia, colaboración y cocreación. 7. Corresponsabilidad e integridad empresarial. 8. Educación y comunicación para el control de la corrupción.
Fortalecer los puntos de contacto Gobierno – sociedad.	9. Puntos de contacto ciudadano: trámites, servicios y programas públicos. 10. Interacciones Gobierno – Iniciativa privada: compras, asociaciones y cabildeo.

Fuente: Propuesta Política Nacional Anticorrupción

La PPNA como el instrumento general de planeación a ser adoptado a nivel local por las diferentes entidades federativas, establece rutas de acción para

² Se puede consultar la definición de los ejes y el contenido del PPNA en:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/421406/Propuesta_Pol_tica_Nacional_Anticorrupci_n.pdf

un proceso de implementación progresivo, procurando aterrizar en acciones concretas que tengan la capacidad de adaptarse a la realidad de cada Estado.

En ese sentido, vale la pena señalar que a nivel local se ha avanzado el proceso de elaboración de la Propuesta de Política Estatal Anticorrupción (PPEA). Como parte del trabajo realizado por la Comisión Ejecutiva y la SESAJ, se han definidos aspectos teóricos, conceptuales y programáticos a ser considerados en la PPEA, tales como la definición del concepto de corrupción a nivel local, la definición de ejes de los trabajo con un enfoque desde lo local y aquellos aspectos metodológicos para la planeación de actividades, así como para la elaboración de insumos de trabajo³.

Los ejes de trabajo previstos para la PPEA son cuatro:

- 1) Integridad
- 2) Participación pública
- 3) Arbitrariedad
- 4) Impunidad

Dichos ejes de trabajo han sido adoptados como parte del PAT CPS-2020, con el objetivo de estar debidamente alineados y, con esto, tener consistencia con las temáticas que se han identificado como prioritarias a ser atendidas y

³ Para consulta de los Acuerdos relativos al proceso de elaboración de la PPEA consultar las actas de las sesiones de Comisión Ejecutiva: <http://www.sesaj.org/sesionesCE>

consecuentemente se desprendan las acciones para atender el fenómeno de la corrupción de manera integral.

De manera adicional, cabe señalar que para el PAT CPS-2020 son considerados dos ejes de trabajo adicionales que son de carácter **interno y permanente**:

- a) Fortalecimiento institucional
- b) Investigación y difusión de la cultura de la rendición de cuentas y control de la corrupción.

El eje de fortalecimiento institucional incorpora todas aquellas actividades cotidianas y compromisos adquiridos previamente. Con esto se busca consolidar el funcionamiento y la capacidad de incidencia del CPS en la esfera pública.

El eje dedicado a la investigación busca difundir valores como la integridad pública y generar insumos basados en evidencia para el control de la corrupción y la rendición de cuentas, dado así cumplimiento al Capítulo Quinto del Reglamento Interno del CPS. De tal modo, estos dos ejes son **transversales**.

Figura 1.- Estructura temática PAT CPS-2020

Eje: Fortalecimiento institucional			
Eje: Integridad	Eje: Participación pública	Eje: Arbitrariedad	Eje: Impunidad
Eje: Investigación y difusión de la cultura de la rendición de cuenta y control de la corrupción.			

Elaboración propia

El camino hacia la formulación de los proyectos a ser considerados en el PAT CPS-2020 se desprendió de reuniones de trabajo entre todos los integrantes del CPS, llevadas a cabo entre noviembre y diciembre del 2019. Entre los aspectos que se consideraron clave para adoptar los proyectos de 2020 fueron aquellos que tuvieran una relevancia social por su incidencia, una pertinencia institucional para atender los problemas de manera más efectiva y la capacidad operativa del CPS.

De este modo, en Sesión Ordinaria del CPS de diciembre de 2019, se aprobaron en lo general los proyectos a desarrollar por cada uno de los ejes. De manera posterior, en Sesión Extraordinaria de enero de 2020 se aprobó por unanimidad llevar a cabo las Mesas de Trabajo para la puesta a punto del PAT CPS-2020, con la participación de quienes integran la Red Anticorrupción de Participación Social (RAPS).

Dichas Mesas de Trabajo tenían por objetivo dar a conocer los proyectos considerados a desarrollar en el 2020 con el propósito de tener retroalimentación, identificar prioridades adicionales y formular iniciativas de trabajo susceptibles a ser consideradas en el PAT CPS-2020.

Para efectos de lo anterior, se envió por correo electrónico una primera propuesta con el catálogo inicial de proyectos para el 2020.

Cuadro 1.- Catálogo inicial de proyectos PAT CPS-2020

Integridad (IN)	IN-01.- Tablero de integridad de los entes públicos.
	IN-02.- Alianza estratégica CPS - Gobierno de Zapopan: integridad, ética pública y combate a la corrupción.
	IN-03.- Acompañamiento en el fortalecimiento de las estrategias anticorrupción en los municipios.
Participación pública (PS)	PS-01.- Red Anticorrupción de Participación Social.
	PS-03.- Red de Mujeres Anticorrupción.
	PS-03.- Pedagogía de la Integridad.
Arbitrariedad (AR)	AR-01.- La rendición de cuentas del gasto público en los municipios de Jalisco 2020.
	AR-02.- Anexos al Manual de comprensión de sentencias administrativas sobre hechos de corrupción.
	AR-03.- Designaciones públicas.
Impunidad (IP)	IP-01.- Narrativas de la corrupción y el fenómeno de la desaparición en Jalisco.
	IP-02.- Manifestaciones de la corrupción.

Elaboración propia

La sistematización y análisis de los resultados de las Mesas de Trabajo condujeron al diseño de un Tablero de Incidencia Social (TIS). La naturaleza de dicho instrumento es generar un círculo virtuoso entre la participación de los asistentes a las Mesas de Trabajo y la incidencia de las ideas, visiones y propuestas que fueron hechas. Esto con el fin de tener un Plan de Trabajo que responda a las prioridades y expectativas que la sociedad de Jalisco identifica para atender al fenómeno de la corrupción.

V. MESAS DE TRABAJO Y PUESTA A PUNTO DEL PAT CPS-2020

Dentro del marco de la integración de la RAPS, se llevaron a cabo las Mesas de Trabajo para la puesta a punto del PAT CPS-2020. Dicha actividad se realizó el 14 de enero de 2020 en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Guadalajara. Durante el acto se contó con la presencia de 23 instituciones y organizaciones y cerca de 50 asistentes.

Cuadro 2.- Asistentes y participantes en Mesas de Trabajo

Instituciones / organizaciones asistentes y participantes en Mesas de Trabajo para la puesta a punto del PAT CPS-2020	
CIMTRA	AMEDI
Mujeres de México y el Mundo	COPARMEX Jalisco
Pacto por la Integridad y el Bien Ser	Observatorio Legislativo
#MagistradaYA	CUCEA de la UdeG
Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
Red de Mujeres Anticorrupción	Barra Mexicana Colegio de Abogados de Jalisco
Observatorio Permanente del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	UNIVA
ITESO	Colegio Estatal de Estudios Políticos
Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales - UDG	Activista vs. trata de personas
Transversal	Nosotrxx
Jalisco Cómo Vamos	Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género A.C.
Cámara de Comercio de Guadalajara	

Elaboración propia

En un ejercicio de buena gobernanza, la dinámica de las Mesas de Trabajo se desarrolló desde un enfoque temático definido previamente por los integrantes del CPS. Es decir, se contó con un total de cuatro mesas de acuerdo con cada uno de los ejes definidos en el PAT CPS-2020. La coordinación de cada

una de las mesas estuvo a cargo de una de las personas que integran el CPS. Una vez que se dio una explicación general, se dio inicio a la dinámica de trabajo, la cual contó con dos momentos:

1. Retroalimentación de proyectos PAT CPS-2020

Se entregó a cada una de las personas que participaron en las Mesas de Trabajo dos insumos: El primero contenía la Matriz General de Planeación (MGP) por cada uno de los proyectos considerados en el eje temático, y el segundo el Formato 1 (F1) de Retroalimentación (Anexo 1) para identificar elementos susceptibles de mejora, identificar actividades/prioridades adicionales o sugerencias sobre reformulación de alguno de los elementos de la Matriz General de Planeación.

2. Propuesta de iniciativas de trabajo

Una vez que terminó la ronda de retroalimentación se abrió el espacio para obtener ideas y sugerencias de aquellas iniciativas de trabajo susceptibles a ser consideradas en el PAT CPS-2020.

Para efectos de lo anterior se entregó el Formato 2 (F2) para Iniciativas de trabajo (Anexo 2). La estructura del F2 fue concebida considerando aspectos esenciales de la planeación, tales como: descripción, objetivos, actividades y productos. De manera adicional se abrió un apartado sobre “**modalidad de colaboración**”, en la cual se consideraban tres tipos:

1. Coordinación institucional (definición de actividades por desarrollar entre OSC, Universidad, Iniciativa Privada - CPS).
2. Apoyo técnico (revisión de insumos técnicos de trabajo).
3. Aliado estratégico (seguimiento de la iniciativa de trabajo).

Esto se hizo con la intención de tener luz sobre cómo se podrían establecer mecanismos de trabajo para el desarrollo de las iniciativas propuestas. Quienes coordinaron las Mesas de Trabajo fueron responsables de moderar el diálogo entre las personas que participaron. Al final del ejercicio se recabaron en total 58 formatos: 39 de ellos de retroalimentación y 19 sobre iniciativas de trabajo. Una vez sistematizada la información, se hizo la valoración pertinente para la incorporación o modificación tanto de proyectos propuestos por el CPS como de aquellas iniciativas adicionales, de tal suerte que se diseñó un **Tablero de Incidencia Social**.

Tablero de Incidencia Social: naturaleza y efecto en el PAT CPS-2020

El Tablero de Incidencia Social (TIS) es un instrumento que nace como línea de respuesta a la sistematización de los formatos que se entregaron por parte de quienes participaron en las Mesas de Trabajo. El TIS busca combinar dos premisas: la rendición de cuentas y la participación. Es decir, es un llamado de la sociedad para transformar el modelo consultivo de las mesas por uno más colaborativo para la acción pública. El TIS tiene cuatro niveles de incidencia en el PAT CPS-2020:



Cuadro 3.- Niveles TIS

Nivel incidencia	Descripción
Nivel 1: Reubicación	Se hace un cambio temático del proyecto presentado o se considera su viabilidad para ser parte del PAT CPS-2020.
Nivel 2: Reformulación	Se consideran aspectos relativos a cambio de redacción y/o enfoque que deben tener los elementos de la MGP.
Nivel 3: Incorporación	Se toman en cuenta actividades, productos o prioridades propuestas para los proyectos presentados para el PAT CPS-2020.
Nivel 4: Apropiación	Se adopta de manera integral la propuesta hecha, ya sea en el F1, F2 o los Acuerdos a los que se llegaron en la Mesa de Trabajo.

Elaboración propia

A continuación, a modo de resumen se presentan los resultados y efecto del TIS en el PAT CPS-2020. En el apartado IV (Definición de Proyectos PAT CPS-2020) se desarrolla a detalle cada uno de los proyectos considerando los efectos del TIS.

a. TIS-Integridad

El eje de Integridad obtuvo un total de ocho propuestas de retroalimentación y una de incitativa de trabajo. Una vez sistematizada la información y haciendo el análisis correspondiente del TIS, los resultados son los siguientes: se hace la reubicación de dos proyectos, se reformula uno de los proyectos, se incorporan tres propuestas y se apropia una iniciativa de manera integral. Por lo tanto, el eje pasa de tres proyectos (ver Cuadro 1) a un proyecto con un enfoque integrador. A continuación se hace una breve descripción de los efectos por cada nivel de incidencia.



Cuadro 4.- TIS – Eje Integridad

Nivel incidencia	Efecto
Nivel 1: Reubicación	<ol style="list-style-type: none">1. El proyecto “Alianza Estratégica CPS – Gobierno Zapopan” es reubicado en el eje de Fortalecimiento Institucional.2. El proyecto “Acompañamiento en el fortalecimiento de las estrategias anticorrupción en los municipios” es parcialmente eliminado. Esto es, se acota alcance y se reubican ciertas elementos al proyecto de “Tablero de Integridad de los entes públicos”.
Nivel 2: Reformulación	<ol style="list-style-type: none">1. El proyecto “Tablero de Integridad de los entes públicos” hace una reformulación de: metas, objetivos, actividades y productos.
Nivel 3: Incorporación	Se incorporan propuestas: <ol style="list-style-type: none">1. Se considerarán buenas prácticas,2. Se tendrá previsto su progresividad en implementación en los municipios y3. Se considerará una batería de indicadores.
Nivel 4: Apropiación	<ol style="list-style-type: none">1. Se hace válida la iniciativa en modalidad en colaboración: “coordinación interinstitucional” para el diseño de indicadores.

Elaboración propia

b. TIS-Participación pública

El eje de Participación pública fue el que obtuvo mayor número de propuestas, con un total de 20. La mitad de ellas de retroalimentación y la otra mitad sobre iniciativas de trabajo. Algo que se observó al momento de hacer la sistematización y análisis de la información es que por la misma naturaleza de la Mesa de Trabajo, una parte importante de las propuestas trastocaban en mayor o menor medida todos los proyectos propuestos por eje del PAT CPS-2020. Cabe mencionar que éstas fueron consideradas según el eje correspondiente. Sin embargo, lo que se presenta a continuación hace solo referencia a los proyectos presentados para el eje de Participación Pública.

Los resultados que se obtuvieron del TIS fueron los siguientes: se incorporan tres propuestas y se hace la apropiación de dos iniciativas de trabajo.

Cuadro 5.- TIS – Eje Participación pública

Nivel incidencia	Efecto
<p>Nivel 3: Incorporación</p>	<p>Se incorporan propuestas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Uso de Tecnologías de la Información para mayor difusión de las actividades, 2. El material generado en la RAPS estará disponible en el sitio web del CPS y 3. El material generado tendrá lenguaje inclusivo.
<p>Nivel 4: Apropiación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se hace válida la iniciativa en modalidad de colaboración: “coordinación institucional” para regionalizar la RAPS. 2. Se hace válida la iniciativa en modalidad de colaboración: “coordinación institucional” para realizar taller sobre mecanismos de participación ciudadana.

Elaboración propia

c. TIS – Arbitrariedad

Como resultado del diálogo que se generó en la Mesa de Trabajo del eje de Arbitrariedad, se hizo un ejercicio de reflexión para repensar los proyectos y su alcance. Por lo cual, se pasó de tres proyectos (ver Cuadro 1) a uno. Los resultados TIS dan luz sobre lo anterior: se hace reubicación de dos proyectos, se incorpora una propuesta y se reformula uno.

Cuadro 6.- TIS – Eje Arbitrariedad

Nivel incidencia	Efecto
<p>Nivel 1: Reubicación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El proyecto “rendición de cuentas en el gasto público” no será considerado en el PAT CPS-2020. 2. El proyecto “anexos al manual de compresión de sentencias” se reubica como proyecto de Fortalecimiento Institucional.
<p>Nivel 2: Reformulación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El proyecto de “designaciones públicas” hace reformulación de actividades y productos.
<p>Nivel 3: Incorporación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se incorpora al proyecto de “designaciones públicas”: temática de contralorías ciudadanas.

Elaboración propia

d. TIS–Impunidad

Por último, en el eje de Arbitrariedad se obtuvieron un total 16 formatos: 12 de ellos con retroalimentación a los proyectos propuestos y cuatro con iniciativas de trabajo. De lo anterior, los resultados del TIS son los siguientes: se reformula uno de los proyectos, se incorporan seis propuestas y se apropia una iniciativa de trabajo.

Cuadro 6.- TIS – Eje Impunidad

Nivel incidencia	Efecto
Nivel 1: Reformulación	1. El proyecto “narrativas de la corrupción” hace reformulación en su enfoque y alcance.
Nivel 3: Incorporación	1. El proyecto de “narrativas de la corrupción” hace incorporación de 3 actividades: a) Estrategia de difusión de informe o reporte; b) Revisión de procesos internos, leyes y reglamentos y c) Se elaborarán protocolos y/o recomendaciones. 2. El proyecto de “manifestaciones de la corrupción hace incorporación de 3 propuestas: a) Se adoptará una postura teórica y conceptual de corrupción; b) Se dará prioridad al tema de compras públicas y c) Se elaborarán opiniones técnicas para casos particulares.
Nivel 4: Apropiación	1. Se hace válida la iniciativa en modalidad de colaboración “coordinación institucional” para desarrollar actividades del proyecto “narrativas de la corrupción”

Elaboración propia

Al final, como resultado del proceso de análisis y reflexión de las Mesas de Trabajo, el catálogo de proyectos para el PAT CPS-2020 quedó de la siguiente manera:

Cuadro 7- Catálogo final de proyectos PAT CPS-2020

Integridad (IN)	IN-01. Tablero de integridad de los entes públicos.
Participación pública (PS)	PS-01. Red Anticorrupción de Participación Social.
	PS-03. Red de Mujeres Anticorrupción.
	PS-03. Pedagogía de la Integridad.
Arbitrariedad (AR)	AR-01. Designaciones públicas.
Impunidad (IP)	IP-01. Narrativas de la corrupción del fenómeno de la desaparición en Jalisco.
	IP-02. Manifestaciones de la corrupción.

Elaboración propia

VI. PROYECTOS PAT CPS-2020

En el presente apartado se hace un desglose de los proyectos previstos en el PAT CPS-2020. Con el ánimo de tener comunicación constante con la sociedad y los integrantes de la RAPS, se estarán teniendo comunicación proactiva para informar del trabajo que se realiza.

Para lo anterior, se tiene previsto elaborar un boletín mensual a partir de febrero de 2020 con las actividades más relevantes. De manera adicional, cada trimestre se hará dar un informe, como uno de los puntos de la Sesión Ordinaria del CPS, sobre la situación que guardan los proyectos del PAT CPS-2020.

a. Fortalecimiento Institucional

Los proyectos que se presentan como parte del eje de Fortalecimiento Institucional pueden clasificarse en dos tipo:

1) Proyectos y compromisos que se han adquirido desde el año 2019: Al respecto, amerita señalar que las actividades y productos no son responsabilidad directa del CPS. Al ser proyectos de carácter interinstitucional desde una lógica de Gobierno Abierto, los avances y resultados que se obtengan son fruto de un trabajo colaborativo. La información contenida en las matrices de cada proyecto es aquella que se ha definido por las instituciones y organizaciones que participan. El CPS estará informando de manera oportuna la situación que guarda cada uno de estos proyectos.

2) Labores cotidianas del CPS: Con el ánimo de fortalecer la institucionalidad del CPS y consolidar los canales de comunicación, se tienen previstas actividades estratégicas como la comunicación (redes sociales y sitio web) y lineamientos internos. Se presentan en este apartado como un ejercicio de transparencia hacia la ciudadanía.

Proyecto / Iniciativa 1 Consejo Técnico Ciudadano de la Fiscalía Estatal
Descripción: El Consejo Técnico Ciudadano está conformado por instituciones de educación superior y organizaciones de la sociedad civil expertas en temas de seguridad. Nace como resultado de uno de los compromisos de #FiscalíaQueSirva. Una vez instalado, se colabora en la elaboración de insumos técnicos de trabajo, revisión de material institucional y da seguimiento al cumplimiento de compromisos de #FiscalíaQueSirva.
Objetivo: Colaborar con la Fiscalía Estatal en el seguimiento de trabajo, elaboración y análisis de insumos técnicos de trabajo para dar cumplimiento a los 23 puntos de #FiscalíaQueSirva.
Meta: Dar seguimiento al cumplimiento de los 23 puntos de #FiscalíaQueSirva.
Actividades: Reuniones técnicas de trabajo, diseño y análisis de propuestas de trabajo.
Productos esperados: 1.- Plan de Persecución Penal 2.- Fiscalómetro
Duración: Enero–octubre de 2020

Proyecto/ Iniciativa 2 Secretariado Técnico de Gobierno Abierto: Segundo Plan de Acción
Descripción: Como parte de la estrategia de Gobierno Abierto, el Secretariado une los cuatro pilares de gobierno abierto con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Al colaborar con la Agenda de Desarrollo 2015-2030 de las Naciones Unidas, el Secretariado busca fortalecer la relación entre Gobierno y sociedad, creando un espacio colaborativo de trabajo cuya meta principal sea el desarrollo del estado de Jalisco.
Objetivo: Fomentar la apertura en colaboración con la sociedad, alineando los ejercicios a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), principalmente en la disminución de la percepción de la corrupción y con ello, promover sociedades justas e inclusivas, utilizando los pilares de transparencia, co-creación, rendición de cuentas e innovación tecnológica.
Meta: Monitorear el cumplimiento a los compromisos adquiridos en el Poder Legislativo y Poder Judicial de Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto.
Actividades: Reuniones técnicas de trabajo, diseño y análisis de propuestas de trabajo.
Productos esperados: Insumos técnicos de trabajo tanto para Poder Legislativo como Poder Judicial Para más detalles: http://micrositios.itei.org.mx/tablero-de-monitoreo/
Duración: Todo el 2020



Proyecto / Iniciativa 3 Plataforma de Seguridad Jalisco
Descripción: La Plataforma de Seguridad Jalisco es una plataforma de divulgación de información sobre seguridad conformada por la cooperación entre el Gobierno de Jalisco, academia y actores de la sociedad civil; surge de la necesidad de poner a disposición de la comunidad datos abiertos, comprensibles, confiables y oportunos sobre las cifras de incidencia delictiva en el Estado, y con ello contribuir en los procesos de política pública y toma de decisiones en materia de seguridad humana.
Objetivo: Recabar, procesar e integrar cifras sobre incidencia delictiva, proporcionada por autoridades estatales, con el fin de difundir información a través de un espacio digital de fácil consulta y acceso para la sociedad, así como emitir recomendaciones de políticas públicas dirigidas a mejorar las condiciones de seguridad del estado de Jalisco.
Meta: Incidir en políticas públicas para mejorar condiciones de seguridad de Jalisco.
Actividades: Reuniones técnicas de trabajo, análisis de estadísticas y elaboración de insumos técnicos.
Productos: Reportes mensuales.
Duración: Enero a octubre de 2020

Proyecto / Iniciativa 4 Alianza Estratégica CPS – Gobierno de Zapopan
Descripción: Concretar diversas acciones e instrumentos jurídicos para promover la fortaleza institucional para el control de la corrupción y el fomento a la integridad y ética pública en el Municipio de Zapopan.
Objetivo: Dar seguimiento al trabajo hecho en el Municipio de Zapopan relativo a la elaboración e implementación de instrumentos jurídicos para promover la fortaleza institucional, la integridad y ética pública.
Meta: Contribuir en fortalecer la institucionalidad del Municipio de Zapopan en materia anticorrupción.
Actividades: Seguimiento al trabajo hecho en Zapopan para la elaboración e implementación de instrumentos y actividades relativas al control de la corrupción y el fomento de la integridad pública.
Productos: reglamentos, protocolos y manuales.
Duración: Enero a octubre de 2020

Proyecto / Iniciativa 5 Anexos al Manual de comprensión de sentencias administrativas sobre hechos de corrupción
Descripción: A partir del Manual aprobado por el CPS en sesión del 16 de diciembre de 2019, en 2020 se trabajará una ficha de análisis para identificar y valorar la calidad de las sentencias en cuanto a su estructura, claridad, coherencia y fortaleza argumentativa de sus resoluciones.
Objetivo: Contar con un Anexo al Manual de comprensión de sentencias administrativas sobre hechos de corrupción que abone a la transparencia, al derecho a la información y a la elaboración de sentencias con lenguaje ciudadano .
Meta: Contar con un instrumento efectivo de rendición de cuentas del trabajo jurisdiccional del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA)
Actividades: Junto con el TJA y acompañados de organizaciones civiles y especialistas académicos, elaborar los anexos señalados en el apartado de entregables.
Productos: Un anexo que incluya los tipos de esquemas de sentencias y otro anexo que muestre los elementos de fondo relevantes en el análisis de sentencias.
Duración: Enero a octubre de 2020



Proyecto / Iniciativa 6 Participación en la Comisión de Vigilancia Centro de Evaluación de Control de Confianza del Poder Judicial del Estado de Jalisco
Descripción: De acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco, una persona que integre el CPS participa en las actividades de la Comisión de Vigilancia Centro de Evaluación de Control de Confianza del Poder Judicial del Estado de Jalisco.
Objetivo: Apoyar en la puesta en marcha de la Comisión de Vigilancia Centro de Evaluación de Control de Confianza del Poder Judicial del Estado de Jalisco
Meta: Contribuir a la rendición de cuentas del Poder Judicial.
Actividades: Apoyar en la elaboración del contenido, los criterios, las normas y procedimientos técnicos para las evaluaciones de control de confianza de juezas, jueces, magistradas y magistrados del Poder Judicial del Estado de Jalisco. Proponer las características que deben contener los certificados de control de confianza del personal del Poder Judicial.
Productos: Por definir por parte de la Comisión de Vigilancia Centro de Evaluación de Control de Confianza del Poder Judicial del Estado de Jalisco.
Duración: Enero a octubre de 2020

Proyecto / Iniciativa 7 Código de conducta y reforma al Reglamento del Comité de Participación Social
Descripción: Se pretende redactar un código de conducta y reformar el Reglamento Interno a efecto de mejorar los mecanismos de toma de decisiones y, en general, de promover una mejor gobernanza al interior del CPS
Objetivo: Mejorar los mecanismos de toma de decisiones y, en general, de promover una mejor gobernanza al interior del CPS.
Meta: Aprobar el Código de Conducta y las modificaciones al Reglamento.
Actividades: Discusión del Código de Conducta /Revisión/ Validación / Aprobación en sesiones colegiadas del CPS.
Productos: Nuevo Reglamento / Código de Conducta
Duración: Enero a abril de 2020

Proyecto / Iniciativa 8 Comunicación constante y permanente con la Sociedad (Comunicación social)
Descripción: La existencia y relevancia del CPS depende en gran medida de su capacidad para abrir y mantener canales de comunicación, principalmente con la sociedad. No se trata solo de informar, sino de fomentar espacios y oportunidades de diálogo en los temas de integridad y control de la corrupción.
Objetivo: Mantener una comunicación permanente con la sociedad para dar a conocer los avances y resultados del SEAJAL en su conjunto.
Meta: Consolidar los canales de comunicación con la sociedad.
Actividades: Actualización de redes sociales y generación de contenido.
Productos: Boletines, entrevistas, artículos de opinión, contenido temático para redes sociales.
Duración: Permanente



b. Integridad

Proyecto IN-01 Tablero de integridad en los entes públicos
Descripción: Instrumento de seguimiento a la implementación de procesos integridad pública de manera inicial en Guadalajara y Zapopan, pero con capacidad de progresividad para extenderlo a más municipios.
Objetivo: Desarrollar un tablero de control que permita identificar el nivel de cumplimiento de los entes públicos sobre la implementación de obligaciones y fomento de buenas prácticas.
Meta: Contar con un mecanismo de seguimiento a procesos de integridad en los municipios sólido y replicable.
Actividades: Diseñar un Tablero de Integridad que incluya dos apartados: a) Obligaciones que deben cumplir de acuerdo al SNA (Integración de OIC, Comité de ética, Código de ética, modelo abierto de compras, etc.) y b) Buenas prácticas en cuanto a procesos de integridad pública (designaciones de titular de OIC con participación ciudadana, prevención de conflictos de interés, bajar el promedio de compras por adjudicación directa, etc.).
Productos: Tablero de Integridad Pública con dos tipos de indicadores: a) Obligaciones de los Municipios con el SNA, y b) Indicadores de buenas prácticas pro-integridad pública.
Modalidad de colaboración: Coordinación institucional con la Universidad de Guadalajara (CUCEA) para diseño de indicadores.
Duración: Enero a septiembre de 2020

c. Participación pública

Proyecto PS-01 Red Anticorrupción de Participación Social (RAPS)
Descripción: Crear y activar estratégicamente la Red Anticorrupción de Participación Social para propiciar espacios de diálogo, intercambio de conocimiento, fortalecer núcleos anticorrupción y colaborar en el impulso iniciativas y políticas públicas para el control de la corrupción y la consolidación de la integridad.
Objetivo: Fortalecer la RAPS por medio del uso de Tecnologías de la Información y de Mecanismos de Participación Ciudadana para la incidencia en las decisiones de política pública.
Meta: Contar con una RAPS que tenga incidencia en las de integridad y anticorrupción en Jalisco.
Actividades: Reuniones de trabajo, impartición de talleres y/o cursos, participación en foros, habilitar espacios virtuales para la participación social e integración de nuevos socios estratégicos a la RAPS.
Productos: Material para divulgación sobre temas anticorrupción, material de talleres y/o cursos, protocolos de participación.
Modalidad de colaboración: Coordinación institucional con la Universidad de Guadalajara, Universidad del Valle de Atemajac e Instituto Electoral y Participación Ciudadana para el diseño e impartición de taller sobre mecanismos de participación ciudadana. Coordinación institucional con COPARMEX Jalisco para regionalizar la Red Anticorrupción de Participación Social.
Duración: Permanente



Proyecto PS-02 Pedagogía de la Integridad
Descripción: Se buscan alianzas estratégicas con instituciones de educación y universidades de Jalisco para promover programas, talleres, conferencias y dar a conocer buenas prácticas sobre en materia integridad.
Objetivo: Difundir los principios y buenas prácticas sobre integridad.
Meta: Consolidar los principios y valores de la integridad en todos los niveles de la sociedad
Actividades: Realizar talleres, conferencias, diplomados y mesas de trabajo.
Productos: Material pedagógico (cuadernillos, documentos de trabajo, etc.), programas y materiales para talleres y diplomados.
Modalidad de colaboración: Coordinación institucional con instituciones de educación superior para definir contenidos de programas y materiales a generar sobre integridad.
Duración: Enero a septiembre de 2020

Proyecto PS-03 Red de Mujeres Anticorrupción (REMA)
Descripción: Contar con socias estratégicas, específicamente con organizaciones feministas y de defensa de los derechos de las mujeres para, por un lado, integrar la perspectiva de género a todos los productos del SEAJAL y por el otro crear, en conjunto, mecanismos para la participación de las mujeres en la promoción de la integridad y el control de la corrupción.
Objetivo: Trabajar en coordinación de con organizaciones feministas y de defensa de los derechos de las mujeres, para integrar la perspectiva de género en el SEAJAL y crear mecanismos para la participación de las mujeres en el SEAJAL.
Meta: Promover la adopción de políticas e instrumentos de política pública con perspectiva de género.
Actividades: Seguimiento a la adopción de propuestas de género de la Reforma 2.0, Conferencias, talleres, seminarios, mesas de trabajo y campañas.
Productos: Campaña de visibilización de mujeres estudiando y/o combatiendo la corrupción.
Duración: Permanente.

d. Arbitrariedad

Proyecto AR-01 Designaciones pública
Descripción: Las designaciones públicas se refiere al nombramiento de todos aquellos cargos de la administración pública que no son por medio del voto directo. La inmensa mayoría de funcionarios públicos son designados de forma indirecta por medio de distintas modalidades. Sin embargo, muchas de estas modalidades no son sobre bases técnicas, meritocráticas, transparentes ni competitivas. El proyecto de designaciones públicas consiste en revisar este proceso fundamental tanto de la integración del poder como de su ejercicio, documentar las buenas prácticas tanto locales como comparadas, así como elaborar un modelo y un libro blanco.
Objetivos: 1) Abrir el debate en torno a este importante proceso de la vida pública. 2) Generar conciencia en la opinión pública sobre la importancia de incidir en dicho proceso. 3) Incidir de forma más efectiva en las decisiones de designación.

Meta: Contribuir a que los nombramientos de funcionarios públicos sea sobre la base de principios de equidad, competitividad, conocimientos y mérito para el desarrollo de una mejor administración pública.
Actividades: Trabajo de gabinete, foros, reuniones de trabajo y talleres.
Productos: Libro blanco de designaciones públicas y Modelo de designaciones públicas.
Duración: Enero a septiembre de 2020.

e. Impunidad

Proyecto IP-01 Narrativas de la corrupción y el fenómeno de la desaparición en Jalisco.
Descripción: El fenómeno de la corrupción tiene efectos sociales e institucionales diversos. Este proyecto busca comprender y visibilizar los efectos de la corrupción en uno de los ámbitos de la justicia con mayores cuestionamientos: la desaparición de personas. A través de una investigación cualitativa, se busca comprender y dar visibilidad a la interacción entre estos dos fenómenos sociales y de la justicia que hoy son una demanda social. A través de una investigación que compara las narrativas de los actores y el análisis institucional, se pretende aportar elementos para alertar sobre el fenómeno de la corrupción y sus efectos negativos en términos del acceso a la justicia y la reparación del daño.
Objetivos: <ol style="list-style-type: none"> 1) Comprender y visibilizar la interacción entre los fenómenos de corrupción y desaparición de personas en el Estado de Jalisco, así como sus efectos sociales y de acceso a la justicia. Ello a partir del estudio de caso sobre las desapariciones forzadas en Jalisco. 2) Identificar actores, procesos e instituciones que obstaculizan el acceso a la justicia a los familiares de las personas desaparecidas en Jalisco.
Meta: Contar con un Diagnóstico sobre Narrativas de la corrupción y el fenómeno de la desaparición en Jalisco.
Actividades: Establecer un grupo de investigación, desarrollar un protocolo de investigación interinstitucional, realizar una investigación cualitativa basada en técnicas cualitativas, sistematización de los hallazgos, establecimiento de conclusiones y recomendaciones, elaboración del informe, validación con expertos y publicación del diagnóstico.
Productos: Protocolo de investigación y Diagnóstico.
Modalidad de colaboración: Coordinación institucional con el ITESO y la UdeG para elaboración de protocolo de investigación.
Duración: Enero a septiembre de 2020

Proyecto IP-02 Manifestaciones de la corrupción
Descripción: El fenómeno de la corrupción tiene múltiples manifestaciones: se expresa de diferentes maneras, desde el peculado hasta sofisticadas formas de abuso de los recursos públicos. Su identificación, clasificación y categorización son importantes para su control.
Objetivos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Investigar diferentes prácticas y manifestaciones de la corrupción 2. Identificar y clasificar prácticas comunes en el Estado 3. Analizar e investigar las causas y efectos de dichas manifestaciones.
Meta: Identificar distintas manifestaciones del fenómeno de la corrupción.
Actividades: Investigación comparada, análisis de literatura y prácticas, seminarios y talleres.



Productos: Catálogo de manifestaciones de la corrupción y recomendaciones de política pública para su identificación y control.

Duración: Enero a septiembre de 2020

d. Investigación y difusión de la cultura de la rendición de cuentas y control de la corrupción

El presente eje es de tipo transversal, motivo por el cual se integra por algunos de los proyectos que pertenecen a uno de los cuatro ejes temáticos. El principal énfasis se hace en aquellas actividades y productos específicos que por su naturaleza implican trabajo de investigación, divulgación y comunicación.

Investigación y difusión de la cultura de la rendición de cuenta y control de la corrupción			
<p>Integridad IN-01 Tablero de integridad en los entes públicos (Investigación)</p>	<p>Participación pública PS-01 Red Anticorrupción de Participación Social (RAPS) (Difusión)</p>	<p>Arbitrariedad AR-01 Designaciones públicas (Investigación)</p>	<p>Impunidad IP-01 Narrativas de la corrupción y el fenómeno de la desaparición en Jalisco (Investigación)</p>
<p>Actividades: Diseñar un Tablero de Integridad que incluya dos apartados: a) obligaciones que deben cumplir de acuerdo al SNA (Integración de OIC, Comité de ética, Código de ética, modelo abierto de compras, etc.) y b) buenas prácticas en cuanto a procesos de integridad pública. (Designaciones de titular de OIC con participación ciudadana,</p>	<p>Actividades: reuniones de trabajo, impartición de talleres y/o cursos, participación en foros, habilitar espacios virtuales para la participación social e integración de nuevos socios estratégicos a la RAPS.</p>	<p>Actividades: Trabajo de gabinete, foros, reuniones de trabajo y talleres.</p>	<p>Actividades: Establecer un grupo de investigación, desarrollar un protocolo de investigación interinstitucional, realizar una investigación cualitativa basada en técnicas cualitativas, sistematización de los hallazgos, establecimiento de conclusiones y recomendaciones, elaboración del informe, validación con expertos y</p>



prevención de conflictos de interés, bajar el promedio de compras por adjudicación directa, etc.)			publicación del diagnóstico.
Productos: Tablero de Integridad Pública con dos tipos de indicadores: a) obligaciones de los Municipios con el SNA, y b) indicadores de buenas prácticas pro-integridad pública.	Productos: material para divulgación sobre temas anticorrupción, material de talleres y/o cursos, protocolos de participación.	Productos: Libro blanco de designaciones públicas y Modelo de designaciones públicas.	Productos: Protocolo de investigación y Diagnóstico.

VII.- ANEXOS

1.- Formato 1: Retroalimentación

Proyectos de trabajo PAT CPS-2020 Instructivo de uso:	
<p>El presente formato tiene por objetivo obtener retroalimentación de los proyectos que el CPS ha definido para desarrollar en el 2020. Para lo anterior, cada proyecto tiene un código de identificación que podrá encontrar al final de la matriz de planeación que se le entregó para la Mesa de Trabajo en la que participa. Le pedimos subraye al proyecto al que hace referencia para poder sistematizar posteriormente la información. Una vez hecho esto, podrá hacer propuestas de mejora en redacción, adición o modificación, según el rubro de la matriz de planeación que corresponda.</p>	
Proyecto	a) Integridad IN-01 IN-02 IN-03 b) Participación social PS-01 PS-02 PS-03 c) Arbitrariedad AR-01 AR-02 AR-03 d) Impunidad IP-01 IP-02
Organización o institución a la que pertenece	
<u>Prioridades</u> ¿Hizo falta considerar alguna prioridad dentro del proyecto propuesto?	
<u>Descripción</u> ¿Cómo debería decir?	
<u>Objetivo general</u> ¿Cuál considera debería ser el objetivo general o qué modificaría de la redacción?	
<u>Actividades</u> ¿Qué actividades agregaría o eliminaría?	
<u>Productos a desarrollar</u> ¿Cuáles productos deberían desarrollarse?	



2.- Formato 2: Iniciativas

Proyectos de trabajo PAT CPS-2020	
Instructivo de uso:	
<p>El presente formato tiene por objetivo conocer las iniciativas de trabajo que las organizaciones civiles y sector empresarial consideran deberían ser incorporados al PAT CPS-2020 por su relevancia social y pertinencia pública. Para lo anterior, le solicitamos complete la matriz de planeación con la información básica de la propuesta que tiene. Toda la información que se recopile, será sistematizada y se discutirá en sesión del CPS para valorar cuáles propuestas podrán ser parte del PAT CPS-2020.</p>	
Proyecto	
a) Integridad b) Participación social c) Arbitrariedad d) Impunidad	
Organización o institución a la que pertenece	
Nombre de la iniciativa	
Descripción	
Objetivo general	
Actividades	
Productos a desarrollar	
Modalidad de colaboración	a) Coordinación institucional (definición de actividades por desarrollar entre OSC, Universidad, iniciativa privada - CPS) b) Apoyo técnico (revisión de insumos técnicos de trabajo) c) Aliado estratégico (seguimiento de la iniciativa de trabajo)